

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

6 de Noviembre de 2019 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Sala Reuniones, 4ª planta, Edificio Noble

Asistentes

PRESIDENTE

D. Rafael Simó Sancho, Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio

SECRETARIA

Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación

VOCALES

Dña. Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica

Dña. Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización, Adjunta de Sección

D. Fernando Calduch Ortega, Coordinador General del Área de Gobierno de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medioambiente, Vivienda y Servicios Urbanos

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 30690/2019 - Suministro, montaje e instalación de mobiliario con destino al Negociado de Archivo y Bibliotecas del Ayuntamiento de Castelló

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 30690/2019 - Suministro, montaje e instalación de mobiliario con destino al Negociado de Archivo y Bibliotecas del Ayuntamiento de Castelló

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 30690/2019

Han concurrido las siguientes empresas a los lotes que se indican:

- CIF: A79165023 ASMOBEL S.A. (Fecha de presentación: 4 de Noviembre de 2019 a las 18:25:23) - Lotes 1 y 3

- CIF: A78816493 ESTARMOVIL S.A. (Fecha de presentación: 4 de Noviembre de 2019 a las 19:40:12) - Lote 1

- CIF: B12094413 KONTOR STIL,S.L. (Fecha de presentación: 31 de Octubre de 2019 a las 12:55:36) - Lotes 1, 2 y 3

- CIF: B12040762 PLÁCIDO GÓMEZ, S.L. (Fecha de presentación: 4 de Noviembre de 2019 a las 19:22:40) - Lote 2

Se procede a la apertura de los sobres A y, tras la revisión de la documentación aportada por las empresas licitadoras concurrentes a la licitación, la mesa concluye lo siguiente:

- Admitir a los siguientes licitadores a los lotes a los que concurren:

CIF: A78816493 ESTARMOVIL S.A.- Lote 1

CIF: B12094413 KONTOR STIL,S.L.- Lotes 1, 2 y 3.

- Admitir provisionalmente a los licitadores que a continuación se detalla, puesto que la documentación administrativa debe subsanarse en los siguientes aspectos:

CIF: A79165023 ASMOBEL S.A. debe:

Aportar Anexo I indicando el nombre de la licitación a la que concurre.

Aportar DEUC rectificando la identidad de la entidad contratante.

CIF: B12040762 PLÁCIDO GÓMEZ, S.L. debe:

Aportar DEUC cumplimentando los apartados A, B y C de la Parte III "Motivos de exclusión", obligatorios en virtud de la Directiva 2014/24/UE.

A la vista de lo expuesto, se les concederá un plazo de 3 días hábiles desde la comunicación de admisión provisional a través de la Plataforma de Contratación del Estado para que subsanen la referida documentación.



2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 30690/2019

No se procede a la apertura de criterios evaluables automáticamente, dado que algunos de los licitadores concurrentes deben subsanar la documentación administrativa presentada.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa.

